

ACTA N° 027
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 20/09/2018
HORARIO 10:00 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Se presenta certificado médico de don Cristian Ramírez, quien estuvo ausente en sesión anterior.-

1.-

1.1.- Sra. Celia Retamal Torres Presidenta de la JJVV Pob. Bajada Defensa del Niño viene en solicitar se les entregue en comodato terreno que al parecer años atrás era ocupado por una Iglesia que luego obtuvo otro terreno en Playa Blanca y actualmente funciona en Coronel.-

Ante el interés de ellos, ahora la Iglesia al parecer nuevamente aparecería como interesada en el terreno, pero la verdad que no lo ocupan por muchos años.-

Administrador Municipal dice que efectivamente la Iglesia se trasladó a Lagunillas y hace aproximadamente unos 10 años que no ocupan el terreno que solicita la JJVV.-

Lo que está construido es de la Iglesia y se tendrá que definir a quien se le entregará en definitiva.

La sede existente actualmente está siendo ocupada por trabajadores de los programas de empleo que trabajan para una ONG.-

Las personas de la Iglesia no son del sector, se trasladaron al frente de Campo Lindo y luego la empresa Acciona los indemnizó por ensanche de la Ruta 160 y compraron en Lagunillas.

Sr. Cartes es partidario de esperar un informe jurídico antes de emitir pronunciamiento.

Sra. Concha hay que ver qué pasa con las Iglesias evangélicas hoy en día. A esa Iglesia le pagaron por el terreno que ocupaban. Quizás sería bueno averiguar cuánto dinero les pagaron por el terreno que ocupaban en playa blanca.-

Administrador indica que el tema es que existen dos solicitudes de comodato sobre un mismo inmueble.-

1.2.- Se recibe carta de don Miguel Angel Ayala quien plantea el proyecto "Domo Escuela de Surf Colcura 2019".-

Administrador Municipal indica que se trata de un proyecto muy atractivo y la persona al parecer contaría con los auspicios al efecto.-

1.3- Se informa que se enviaron las cartas a ESSBIO y Frontel relativas a los cobros indebidos.-

2.- Dado el tiempo transcurrido y no habiendo llegado observación alguna a las actas anteriores, éstas se dan por aprobadas para los efectos de que se cumpla con la obligación legal de publicarlas en las páginas de la Municipalidad.-

3.-

3.1.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 226 de DAS por el cual informa sobre contrataciones de agosto de 2018.-

3.2.- Se da lectura a carta de don Benedicto Reyes Muñoz, Presidente de la JJVV N° 73, quien viene en solicitar se le autorice cambio de ítem de subvención que les fuera aprobada y en vez de comprar utensilios de cocina, se les permita comprar muebles de cocina.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 286 de DAF de 10/09/2018 a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para los efectos de aprobar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 3.352 por ingresos efectivos por M\$ 352 y estimación de mayores ingresos multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicio de Salud por M\$ 3.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Administrador Municipal rinde un completo informe de la situación que se vivió con motivo del temporal y las ramadas.-

Hace presente además que por acuerdo de los ramaderos no se extenderá el funcionamiento para este fin de semana.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, SEPTIEMBRE DE 2018.-

RESUMEN ACUERDOS CONCEJO DE 20/09/2018

ACTA 027/2018

1.- Se aprueba cambio de ítem de subvención a JJVV N° 73

2.- Se aprueba modificación presupuestaria por por la suma de M\$ 3.352 por ingresos efectivos por M\$ 352 y estimación de mayores ingresos multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicio de Salud por M\$ 3.000.-
